



Asunción, 03 de diciembre de 2020

MSPyBS/S.G. N° 2254 /2020

**SENADOR DE LA NACIÓN
SEÑOR SERGIO GODOY CODAS, PRESIDENTE
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, CODIFICACIÓN,
JUSTICIA Y TRABAJO
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
PALACIO LEGISLATIVO
ASUNCIÓN**

Señor Senador:

Me es grato saludar a Vuestra Honorabilidad, en ocasión de hacer referencia a su nota de fecha 25 de noviembre de 2020, por medio de la cual solicita el parecer institucional del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con relación al Proyecto de Ley "**DE PEDAGOGÍA HOSPITALARIA**", presentado por los Senadores Blanca Margarita Ovelar de Duarte y Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde.

En atención a su solicitud, cumpla en adjuntar a la presente el Dictamen A.J. N° 1792/2020, de fecha 24 de noviembre de 2020, emitido por la Dirección General de Asesoría Jurídica y suscrito por el titular de dicha dependencia, *Abog. Gustavo Irala Villar*, cuyas consideraciones representan el parecer de esta Cartera de Estado respecto a dicho Proyecto de Ley.

Hallo propicia la ocasión para manifestar a Vuestra Honorabilidad el testimonio de mi mayor consideración,

**DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN
MINISTRO**

/nm

SIMESE N° 182821/2020